

Piden atender armonización

ARELI CARREÓN, de la Coalición Movilidad Segura

La activista llamó al Congreso a presentar el dictamen de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial antes del 30 de abril, fecha en que concluye el periodo legislativo

ENTREVISTA

BERNARDO URIBE

La armonización de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en la Ciudad de México sigue pendiente, a pesar del esfuerzo de la sociedad civil de impulsar dicho proyecto, lo cual preocupa ante el final del periodo legislativo actual.

De acuerdo con Areli Carreón, representante en la Capital de la Coalición Movilidad Segura, la Comisión de Movilidad del Congreso local tendría que presentar un dictamen antes del 30 de abril, fecha en que concluye el periodo legislativo.

“Esta semana nos llegó un borrador del dictamen que debería de ya incluir las iniciativas presentadas por diputados locales junto con las observaciones que ha hecho la sociedad civil; el problema es que, faltando menos de 20 días para cumplir el plazo, ya todo está siendo muy apresu-

rado”, resaltó.

La también activista agregó que, de agotarse el tiempo, el Congreso capitalino podría aprobar un periodo extraordinario para discutir y aprobar el documento; sin embargo, para que esto pase, la Comisión de Movilidad ya tendría que tener el dictamen elaborado.

“Si todos estos supuestos no ocurren, efectivamente estaríamos pendientes hasta la instalación de la próxima Legislatura, pero, si no dejan

al menos un dictamen, básicamente estaríamos de vuelta en la casilla cero, sobre todo, porque los nuevos diputados no tienen la obligación de revisar lo que se hizo durante la Legislatura anterior, a menos que se deje un dictamen ya hecho”, subrayó.

“Además, no existe ninguna justificación, es la obligación de los legisladores. La Ley General entró en vigor hace más de un año y medio a nivel nacional y en la Ciudad de México se ha arrastrado el pendiente; no hay pretextos para eludir que ha habido una falta de responsabilidad para cumplir con una obligación legal”.

Carreón señaló que llevar el proceso de armonización

hasta los últimos momentos también compromete la calidad de ley que se pueda aprobar, ya que se limita el tiempo en que esta puede ser revisada por la sociedad civil para garantizar que se incluyan todos los elementos básicos de la Ley General, más las particularidades de la Ciudad de México.

“Nosotros hubiéramos querido tener un proceso más consistente y robusto que cumpliera con todos los plazos establecidos por el mandato constitucional, pero esto ya no sucedió; ahora, lo que se está tratando de

hacer es revisar a gran velocidad el proyecto que nos han mandado para cuidar que contenga los puntos básicos para una armonización adecuada”, apuntó.

“Este nuevo dictamen deberá de incluir no sólo los 57 puntos básicos de armonización, sino también innovaciones en el tema que ya son una realidad y que no pueden seguir sin estar regulados, como el reconocimiento de las escuelas de manejo y el concepto de micromovilidad. Esto para que la Ciudad pueda dar pasos al frente y establecer precedentes para todo el País”.



“Esta semana nos llegó un borrador del dictamen que debería de ya incluir las iniciativas presentadas por diputados locales junto con las observaciones que ha hecho la sociedad civil”.

